Naciones Unidas A/62/152

Asamblea General

Distr. general
26 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 102 del programa provisional*
Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite adjunto a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2006 y julio de 2007, así como al programa de trabajo propuesto y el presupuesto estimado para el bienio 2007-2008.

En el 48° período de sesiones de la Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme, celebrado del 16 al 18 de julio de 2007, la Junta de Consejeros del Instituto examinó el informe y dio su aprobación para que se presentara a la Asamblea General.

* A/62/150.

07-44050 (S) 210807 210807

Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2006 y julio de 2007 y al programa de trabajo propuesto y al presupuesto estimado para 2007-2008

Resumen

En 1984, la Asamblea General formuló una solicitud permanente para que el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) la informara cada año sobre las actividades del Instituto. Con ese fin, la Directora ha preparado el presente informe, que abarca las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre agosto de 2006 y julio de 2007 y lo ha sometido al examen de la Junta de Consejeros del Instituto en el 48° período de sesiones de la Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme, celebrado del 16 al 18 de julio de 2007.

La Directora informa de que el programa de trabajo del UNIDIR siguió centrado en tres ámbitos fundamentales: la seguridad mundial y el desarme, la seguridad regional y el desarme y la seguridad humana y el desarme. Estos temas abarcan todas las cuestiones sustantivas relacionadas con el desarme, desde las armas pequeñas hasta las armas en el espacio.

Una subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas garantiza la independencia del UNIDIR. Mediante el presente informe, la Junta de Consejeros transmite al Secretario General una recomendación para que se subvencione al Instituto con cargo al presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2008-2009. La Directora informa también sobre el estado de las contribuciones voluntarias de gobiernos y fundaciones filantrópicas.

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Administración y personal	2–3	4
II.	Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	4–5	4
III.	Actividades recientes y previstas	6–54	5
	A. La seguridad mundial y el desarme	7–30	5
	B. La seguridad regional y el desarme	31–42	9
	C. La seguridad humana y el desarme	43–54	11
IV.	Cooperación con otros organismos	55–63	14
	A. Contactos electrónicos	56	14
	B. *Disarmament Forum*	57	15
	C. Educación para el desarme	58–60	15
	D. Conferencias, seminarios y coloquios	61	16
	E. Colaboración con otras instituciones	62	16
	F. Programa de becas y de jóvenes investigadores	63	16
V.	Publicaciones	64–67	16
Anexos			
I.	Ingresos y gastos correspondientes a 2005 y 2006 y estimaciones para 2007 y 2008		20
II.	Recursos necesarios		21
III.	Contribuciones voluntarias recibidas en 2005 y 2006 para el UNIDIR y situación de las contribuciones correspondientes a 2007 y 2008		25
IV.	Estado actual de los ingresos estimados para 2007 procedentes de contribuciones voluntarias		27

1. El presente informe abarca las actividades realizadas por el UNIDIR en el período comprendido entre agosto de 2006 y julio de 2007 y el programa de trabajo propuesto y el presupuesto estimado para 2007 y 2008.

I. Administración y personal

2. Realiza la labor del UNIDIR una plantilla reducida pero entregada que consta de una directora, un director adjunto, una auxiliar administrativa, una secretaria especializada en publicaciones, una directora de sistemas de computación a tiempo parcial, un administrador de programas de investigación y publicaciones, un organizador de conferencias a tiempo parcial, un auxiliar de recaudación de fondos a tiempo parcial, correctores de estilo para la revista y los libros e informes e investigadores de proyectos. En el año transcurrido, el UNIDIR tuvo 30 funcionarios, 2 de los cuales eran de nivel directivo, 3 de apoyo (administrativo y técnico), 5 eran funcionarios básicos del programa sustantivo, 19 funcionarios de investigación de proyectos y 3 investigadores becados. En el bienio 2006-2007, el UNIDIR mantuvo su programa de jóvenes investigadores y acogió a 11 de ellos, procedentes de seis países. Las mujeres están bien representadas en la plantilla del UNIDIR: las dos terceras partes del personal son mujeres, comprendida la Directora.

3. El período 2006-2007 que se examina en este informe se caracterizó por la ampliación de los contactos y la intensificación de las relaciones con el sistema de las Naciones Unidas. Además, el UNIDIR está participando activamente en el esfuerzo global de reforma de las Naciones Unidas, incluido el examen de los mandatos de todo el sistema y de las necesidades de investigación en las Naciones Unidas.

II. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

4. Para el próximo bienio se necesita una subvención destinada a sufragar los gastos del Director y de administración. Esa subvención es importante desde el punto de vista económico y para garantizar la independencia del Instituto. Su monto actual es de 485.500 dólares y se ajusta a los costos.

5. Habida cuenta de la importancia de la subvención de las Naciones Unidas, es necesario seguir apoyando su incremento y ajustándola a los costos para facilitar el aumento de las contribuciones voluntarias. En septiembre de 2004 se presentó a la Asamblea General, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, una nota del Secretario General sobre la necesidad de seguir otorgando una subvención al UNIDIR (A/C.5/59/3/Add.1). En 2005, la Asamblea General aprobó la resolución 60/89, en la que recomendó que el Secretario General aplicara las recomendaciones pertinentes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y las decisiones de la Junta de Consejeros, a saber, que los costos del personal de base del Instituto se financiasen con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y que el Instituto continuara tratando de encontrar medios para aumentar su financiación dentro de los límites de los recursos existentes.

III. Actividades recientes y previstas

6. El programa de investigación del Instituto abarca tres ámbitos: la seguridad mundial y el desarme, la seguridad regional y el desarme, y la seguridad humana y el desarme.

Gráfico 1
Dedicación del UNIDIR por publicaciones y categorías

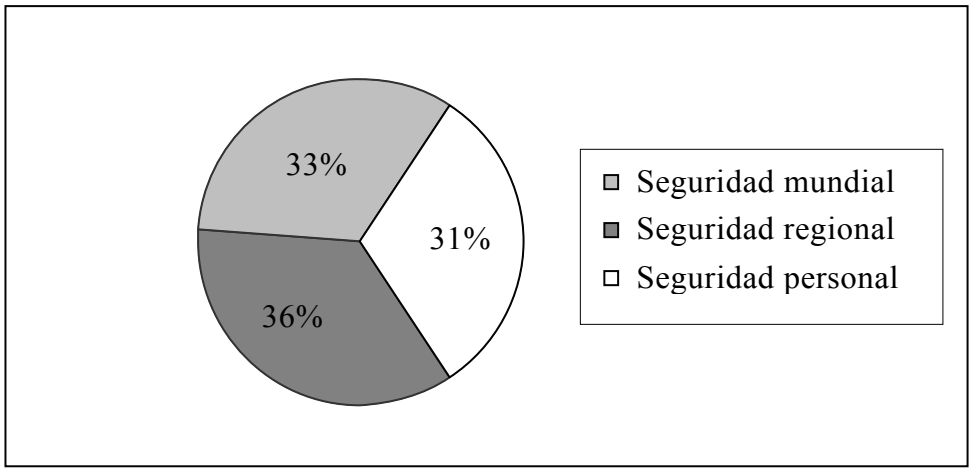

A. La seguridad mundial y el desarme

7. Gran parte de la labor del UNIDIR se centra en la seguridad mundial y el desarme. Esta labor se concreta en estudios sobre la aplicación de las disposiciones de los tratados concertados y sobre distintas cuestiones que atañen a las negociaciones actuales o futuras.

1. Conferencia de Desarme

8. El UNIDIR sigue participando activamente en diversas consultas, debates y seminarios sobre las cuestiones relativas a la labor de la Conferencia de Desarme incluido el material fisionable, el desarme nuclear, el terrorismo y las armas de destrucción en masa, las garantías de seguridad y el espacio ultraterrestre.

9. En 2007 se invitó al UNIDIR a intervenir en las deliberaciones oficiosas del pleno de la Conferencia de Desarme sobre materias sustantivas, con miras a prestar asistencia a los Estados Miembros en sus deliberaciones.

2. Desarme y no proliferación nucleares

10. En agosto de 2006, el UNIDIR celebró un seminario, en el marco del proyecto "En pos del desarme nuclear", sobre las garantías negativas de seguridad. Los oradores incluyeron al Embajador Ousmane Camara, Representante Permanente del Senegal y Presidente de la Conferencia de Desarme; el profesor Jozef Goldblat, Investigador Visitante Superior; el Sr. John King, Director del Foro de Asociaciones Comerciales y Humanitarias; y el Sr. Sola Ogunbanwo, Asesor experto principal sobre la zona libre de armas nucleares en África.

11. En marzo de 2007, el UNIDIR, en asociación con el Gobierno de Francia, celebró un seminario titulado "Retos planteados a la seguridad internacional y el régimen de no proliferación en vísperas del próximo ciclo de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)" para deliberar sobre los enfoques y estrategias que podrían adoptarse en el nuevo ciclo de examen del TNP, que culminará en la Conferencia encargada de su examen prevista para 2010. El seminario estuvo presidido por el Embajador de Suiza, Sr. Jürg Streuli, y los expertos que intervinieron fueron el Embajador de Argelia, Sr. Abdallah Baali, y los Sres. Francois Heisbourg y Philippe Errera, de Francia.

12. El proyecto de cooperación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterey titulado "Las organizaciones regionales y la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad", a su vez enmarcado en el titulado "En pos del desarme nuclear", recibió financiación suplementaria en 2006. Como parte de dicho proyecto se ha elaborado un documento de antecedentes y se está preparando una publicación, labor que se prevé concluir a principios de 2008.

13. También en el marco del proyecto titulado "En pos del desarme nuclear", el UNIDIR está celebrando una serie de reuniones sobre estrategias imaginativas encaminadas a la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Con el fin de conmemorar el décimo aniversario de la apertura a la firma del tratado, el UNIDIR publicó un número especial de *Disarmament Forum*, celebró un seminario para poner de relieve la importancia del tratado y en la actualidad se está preparando la publicación de un libro escrito por la Sra. Rebecca Johnson en el que se examina la historia de las negociaciones y se proponen formas de impulsar el tratado. En el marco del proyecto del Foro de Ginebra, en marzo de 2007 el UNIDIR auspició una exposición y un seminario, conjuntamente con la secretaría técnica preparatoria del Tratado de Prohibición Completa y el Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas, para conmemorar el décimo aniversario de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y celebró un seminario en la Comisión Preparatoria para el TNP de 2007 sobre nuevas oportunidades para el Tratado de Prohibición Completa.

14. En diciembre de 2006, el UNIDIR y el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz culminaron el proyecto piloto conjunto titulado "Fortalecimiento de los programas de cooperación de la Unión Europea para reducir las amenazas: medidas comunitarias en apoyo de la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de las armas de destrucción en masa".

15. Durante los próximos tres años, el UNIDIR realizará un estudio detallado de los aspectos políticos y jurídicos del acuerdo bilateral de 3 de julio de 2007 entre los Gobiernos de la Federación de Rusia y los Estados Unidos sobre la cooperación en la esfera del uso pacífico de la energía nuclear y el tratamiento multilateral de la cuestión del ciclo del combustible nuclear. En el estudio participarán expertos de la Federación de Rusia, los Estados Unidos, el Canadá y otros países, así como del Grupo Internacional sobre Materiales Fisibles, del Grupo Independiente de Científicos Expertos y del Organismo Internacional de Energía Atómica.

3. Misiles y defensas contra misiles

16. Con posterioridad a la reunión final del Grupo de expertos gubernamentales sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, celebrada en 2004 sin

resultados definitivos, en la resolución 59/67 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 2004, relativa a los misiles, se pidió al Secretario General que preparara un informe, con el apoyo de consultores competentes y el UNIDIR, según procediera, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros, a fin de contribuir al empeño de las Naciones Unidas en abordar la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, determinando las esferas en las que se podía llegar a un consenso, y lo presentara a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. El UNIDIR colabora con el Departamento de Asuntos de Desarme en el cumplimiento de esa resolución, y elaboró un informe que el Secretario General transmitió a la Asamblea General en 2006 (A/61/168).

17. El Grupo de expertos gubernamentales sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos 2007-2008 se reunió por primera vez en junio de 2007. Se ha encargado nuevamente al UNIDIR que actúe como consultor del grupo. El primer número de 2007 de *Disarmament Forum* se centró en el control de los misiles y se elaboró a fin de contribuir al trabajo del grupo.

4. Armas biológicas y químicas

18. El Foro de Ginebra, que es un programa de colaboración del UNIDIR, la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Programa de estudios sobre seguridad estratégica e internacional, ha celebrado una serie de reuniones durante varios años sobre la cuestión de las armas biológicas. En el marco de esa labor, en noviembre de 2006 el Foro de Ginebra publicó el *Briefing Book: Biological Weapons Convention Sixth Review Conference 2006*, preparado conjuntamente por el Centro de Investigaciones, Capacitación e Información sobre la Verificación, el Consejo británicoamericano de información en materia de seguridad y el Programa conjunto entre las universidades de Harvard y Sussex sobre armas químicas y biológicas, y elaboró el informe sobre la reunión interna celebrada en 2006, titulado "Meeting the challenges of reviewing the Biological and Toxin Weapons Convention" (Resolución de los problemas que entraña el examen de la Convención sobre las armas biológicas y toxínicas).

19. El cuarto número de 2006 de *Disarmament Forum*, titulado "Toward a stronger Biological and Toxin Weapons Convention" (En pos de una Convención sobre las armas químicas y toxínicas más sólida) constituyó una aportación útil a la Sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas y toxínicas.

20. En 2007 se cumple el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas. En diciembre de 2006, la Directora del UNIDIR intervino en un seminario sobre la cuestión de "los productos químicos tóxicos y la aplicación de la ley" durante la Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas y toxínicas celebrada en La Haya.

21. En 2007, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el Departamento de Asuntos de Desarme y el UNIDIR están organizando conjuntamente un seminario en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas.

5. Tecnologías espaciales y derecho espacial

22. En marzo de 2007, en asociación con los Gobiernos del Canadá, China y la Federación de Rusia, la Fundación para un Mundo Seguro y la Fundación Simons, el

UNIDIR celebró su conferencia anual de dos días de duración sobre la seguridad del espacio ultraterrestre, dedicada al tema "Conmemoración de la era del espacio: 50 años de tecnología espacial, 40 años del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre". En el curso de 2007 se publicarán el informe y las actas correspondientes.

23. En noviembre de 2006, el UNIDIR publicó las actas de la conferencia sobre el tema "Salvaguarda de la seguridad del espacio: prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", celebrada en 2006.

24. En mayo de 2007, la Directora del UNIDIR intervino en un seminario celebrado en el Instituto de Seguridad Mundial y dedicado al tema de "Las armas en el espacio y el régimen de desarme y no proliferación nucleares", que se llevó a cabo en Viena durante una reunión del Comité Preparatorio del examen del TNP.

6. Aplicación de tratados

25. Durante 2006, el UNIDIR, con la asistencia del Centro de Investigaciones, Capacitación e Información sobre la Verificación, ejerció funciones de consultoría para el Grupo de expertos gubernamentales sobre la verificación en todos sus aspectos, incluido el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación. Se prevé que el informe del estudio se publique a mediados de 2007.

26. En colaboración con el Centro de Estudios sobre la No Proliferación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterey, el UNIDIR prosigue un programa de investigación, que comenzó en 2001, dedicado a estudiar el papel de los órganos regionales en la aplicación de los tratados mundiales. En el marco de la investigación, dirigida por el Sr. Lawrence Scheinman e integrada en la actualidad en el proyecto "En pos del desarme nuclear", se llevan a cabo cursos prácticos, una conferencia internacional y un informe sobre los métodos y mecanismos de las actividades relativas a la aplicación de los tratados que realizan las organizaciones regionales, en el que se presta una atención renovada a la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, con miras a evaluar las ventajas de que las actividades relacionadas con la aplicación corran a cargo de los órganos regionales. Una parte de esa labor consiste en la colaboración del UNIDIR con el Instituto de Estudios sobre Seguridad de Sudáfrica a fin de investigar qué medidas cabe adoptar con miras a la entrada en vigor del Tratado de Pelindaba.

7. Ideas sobre la seguridad y el desarme

27. El diccionario del UNIDIR de términos referentes al control de armamentos, el desarme y la seguridad, titulado *En buenos términos con la seguridad: diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza*, ya se ha traducido al árabe, al coreano, al español y al húngaro. En 2006-2007 se tradujo al francés y se incluyó esa versión en la página web del UNIDIR. El Instituto está preparando una nueva edición del diccionario.

28. En el último decenio se ha intentado en varias ocasiones reformular el programa de desarme y seguridad. El proyecto de investigación plurianual del UNIDIR titulado "El desarme como actividad humanitaria: aumentar la eficacia de las negociaciones multilaterales" tiene por objeto replantear y reestructurar las modalidades de los procesos de control de armamentos y desarme en el plano internacional para que la acción se centre en medidas prácticas que beneficien a la humanidad. Hasta el momento ese proyecto ha dado lugar a tres estudios, sobre el

más reciente de los cuales “Thinking outside the box in multilateral disarmament and arms control negotiations” (La reflexión innovadora en la esfera del desarme multilateral y las negociaciones sobre el control de armamento), de diciembre de 2006, se está preparando un informe resumido. En el marco del proyecto se han iniciado una serie de cursos prácticos en colaboración con el Foro de Ginebra sobre cómo “concebir la seguridad de los seres humanos de un modo diferente”. El objetivo de los cursos prácticos es trabajar con especialistas internacionales y otras personas sobre cuestiones relativas a las iniciativas de desarme y ayudarlos a replantear y abordar esas cuestiones de un modo más creativo y efectivo.

29. La incorporación del sector privado a las actividades de prevención de conflictos recibe un respaldo cada vez mayor tanto en la comunidad empresarial como en la que se dedica a la prevención de conflictos. El proyecto del UNIDIR titulado “Creación de una nueva dinámica en pro de las asociaciones entre el sector privado y el sector público: seguridad humana y acceso equitativo a los recursos” tiene por objeto evaluar la medida en que las empresas internacionales, en asociación con los gobiernos y la sociedad civil, pueden respaldar el desarrollo y la seguridad por medio de esas asociaciones. El proyecto se ejecuta con la Comisión Económica para Europa y la Universidad de Ginebra. Se han elaborado cuestionarios para la investigación y a lo largo de 2007 se está investigando sobre el terreno en varios países.

30. La gestión y seguridad de la información son dos aspectos de la era de la información que inciden de un modo muy importante en la paz, la seguridad y el desarme. El UNIDIR proyecta celebrar un seminario para la Primera Comisión de la Asamblea General en octubre de 2007 a fin de presentar el tercer número de 2007 de *Disarmament Forum*, que se centra en cuestiones relativas a la seguridad de la información. En 2008 se celebrará un seminario en que se tratará ese asunto en mayor profundidad

B. La seguridad regional y el desarme

31. La seguridad regional ha ocupado siempre un lugar destacado en el programa de investigación del UNIDIR. En los últimos años, el Instituto se ha ocupado en especial de África, el Oriente Medio, América Latina, Asia nororiental, Asia meridional y Asia central.

1. Mantenimiento de la paz

32. Para respaldar las actividades de mantenimiento de la paz, el UNIDIR está llevando a cabo un proyecto plurianual titulado “La incorporación de la mujer a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración mejorando la investigación, la capacitación y la educación” en cumplimiento de los objetivos de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Este proyecto ha contribuido a varios cursos de capacitación en mantenimiento de la paz y a las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración, proceso que ha ayudado a determinar las carencias y la respuesta necesaria para dotar de eficacia al proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

33. El UNIDIR ha iniciado un proyecto plurianual para elaborar un protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad que será utilizado por los organismos de las Naciones Unidas en contextos sociales que acaban de salir de un conflicto o una

crisis. El enfoque tiene por objeto evaluar las necesidades de las comunidades locales que se han visto afectadas por conflictos. La labor depende en gran medida de la interconexión de las bases de conocimientos de las disciplinas de la seguridad, la prevención de conflictos, el desarrollo y la antropología. La investigación a tiempo completo se inició en septiembre de 2006; los ensayos preliminares y la investigación sobre el terreno tuvieron lugar en Ghana en mayo de 2007; y en la actualidad se está elaborando un borrador de protocolo que será objeto de nuevos ensayos sobre el terreno en 2008.

34. En 2005, el UNIDIR emprendió un proyecto, respaldado por el programa de la Comisión Europea de becas intraeuropeas Marie Curie, para estudiar la planificación de la gestión de las crisis y la consolidación de la paz por parte de la Unión Europea y las Naciones Unidas. En particular, el proyecto examina las mejores prácticas, el aprendizaje interinstitucional y las perspectivas de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. El segundo número de 2007 de *Disarmament Forum* se centra en la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, el UNIDIR está contribuyendo activamente al proyecto del Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra relativo a la Guía Internacional de Ginebra de Consolidación de la Paz.

2. América Latina

35. Como parte de la contribución a la seguridad en América Latina, el UNIDIR y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe iniciaron un proyecto de colaboración plurianual para establecer una base de datos sobre información referente a las armas pequeñas y las armas ligeras.

36. En el proyecto conjunto del UNIDIR y el Instituto de Estudios Internacionales de Monterey sobre el papel que desempeñan las organizaciones en la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad se presta una atención especial a América Latina y sus estructuras de seguridad regionales.

3. Asia y el Pacífico

37. El cuarto número de 2007 de *Disarmament Forum* se centra en cuestiones relativas a la seguridad regional del Asia central, en particular la seguridad de las fronteras, las redes de comercio ilegal, la zona libre de armas nucleares de la región, la gestión de los arsenales de armas pequeñas y la seguridad de los recursos.

38. En el contexto del proyecto del UNIDIR "Asistencia internacional en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos" se está elaborando un mecanismo que ayude a establecer una correspondencia entre las necesidades y los recursos respecto de la aplicación del Programa de Acción sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. El próximo ensayo del mecanismo tendrá por objeto la región del Pacífico.

4. Oriente Medio

39. El UNIDIR sigue estudiando las posibilidades de establecer una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, incluida la celebración de una conferencia sobre la cuestión en 2007.

40. Asimismo, el Instituto está planificando una serie de reuniones a fin de determinar qué entrañaría el establecimiento de un marco regional de seguridad en el Oriente Medio. En las reuniones de investigación se estudiarán la amplitud, el alcance y la extensión geográfica de un posible marco para la seguridad y desarme en la región. Se prevé que la primera reunión tenga lugar a finales de 2007.

5. África

41. En el marco del proyecto "Asistencia internacional en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos" se realizó una investigación en el África oriental que constituyó el primer ensayo de un mecanismo encaminado a prestar asistencia para hacer coincidir las necesidades y los recursos respecto de la aplicación del Programa de Acción.

42. En agosto de 2006, a causa de la demanda existente en la región, el UNIDIR publicó la segunda edición de *Bound to Cooperate: Conflict, Peace and People in Sierra Leone*, con un prefacio actualizado. El Instituto ha seguido prestando una atención prioritaria a la Convención relativa al tránsito por carretera entre Estados, firmada por los Jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en mayo de 1982, y ha participado en varias reuniones celebradas en el África occidental el año pasado, entre ellas, la cumbre de la CEDEAO que se llevó a cabo en junio de 2007.

C. La seguridad humana y el desarme

43. El Instituto participa en debates académicos y normativos sobre el tema de la seguridad humana. El proyecto titulado "El desarme como actividad humanitaria" se considera una aportación importante al pensamiento actual sobre nuevos enfoques de la seguridad. Del mismo modo, el trabajo del Instituto en la esfera de las armas pequeñas y las armas ligeras, los restos explosivos de guerra y la seguridad en materia de salud ha supuesto una aportación importante en ese ámbito.

1. Intermediación ilícita en el comercio de armas pequeñas y armas ligeras

44. En el marco de un proyecto de colaboración con el Departamento de Asuntos de Desarme y el Estudio sobre las Armas Pequeñas, el UNIDIR ha puesto en marcha un proyecto de investigación de la intermediación ilícita y sus repercusiones en el tráfico ilegal de armas pequeñas y armas ligeras. El proyecto, que publicó sus conclusiones a tiempo para la primera reunión del grupo de expertos gubernamentales a finales de 2006, forma parte de un proceso consultivo más amplio para recabar las opiniones de los Estados de conformidad con la resolución 58/241 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, relativa al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

2. Reuniones del Foro de Ginebra dedicadas a las armas pequeñas

45. El Foro de Ginebra es un programa de colaboración entre el UNIDIR, la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Programa de estudios sobre seguridad estratégica e internacional del Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores de Ginebra. Parte de la labor del Foro consiste en organizar una serie de debates en Ginebra sobre la lucha contra la proliferación de

las armas pequeñas y las armas ligeras. El año pasado, el Foro de Ginebra organizó cinco reuniones del Proceso de Ginebra, foro de debate sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. El Foro de Ginebra también celebró varios seminarios, como los dedicados a "La prevención de las violaciones de los derechos humanos cometidas con armas pequeñas y armas ligeras", en agosto de 2006, y "La reducción de la demanda de armas: enseñanzas extraídas sobre el terreno", en enero de 2007, y "Orientación en profundidad sobre armas pequeñas y armas ligeras para diplomáticos", en mayo de 2007, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3. Fomento de la capacidad en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

46. El PNUD, el Departamento de Asuntos de Desarme, el UNIDIR y el Estudio sobre las Armas Pequeñas están llevando a cabo un proyecto conjunto para desarrollar la capacidad de determinados países a fin de preparar informes sobre la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas. Además, el UNIDIR ha realizado análisis de los informes elaborados para el Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción con miras a determinar con mayor precisión dónde resulta más necesario el fomento de la capacidad. La publicación más reciente, *Five Years of Implementing the United Nations Programme of Action on Small Arms and Light Weapons: Regional Analysis of National Reports*, se presentó en 2006, en la primera conferencia de examen del Programa de Acción.

47. El Proyecto de las Naciones Unidas de elaboración de una base de datos sobre las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas facilita la recopilación y la difusión de información entre los miembros del mecanismo, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el público en general. El UNIDIR se encargó de la sección relativa a las reseñas nacionales, incluida una breve evaluación de las necesidades y un inventario de los conocimientos especializados con que cuentan los Estados Miembros y que se podría movilizar para prestar asistencia.

48. De resultas de las solicitudes hechas por los Estados Miembros en la segunda Reunión bienal de los Estados sobre la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en 2005, y en el Comité Preparatorio de la primera conferencia del Programa de Acción, el UNIDIR ha realizado investigaciones a fin de evaluar el nivel de asistencia técnica y financiera solicitado y concedido para la ejecución del Programa de Acción. La primera serie de resultados, que figura en la publicación *International Assistance for Implementing the Program of Action to Prevent, Combat and Erradícate the Illicit Trade in Small and Light Weapons in All Its Aspects*, se presentó en la primera conferencia de examen del Programa de Acción, celebrada en 2006. Se está preparando una página web interactiva a fin de ayudar a poner en contacto a los Estados que necesitan asistencia con los Estados donantes.

4. Preparativos de un tratado sobre el comercio de armas

49. En abril de 2007, el Foro de Ginebra celebró un seminario sobre el tema "Los comienzos esperanzadores de un tratado sobre el comercio de armas: propuestas

enviadas por los Estados al Secretario General", en el que se deliberó sobre las cuestiones relativas a un futuro tratado referente al comercio de armas. Por medio de su estudio en dos partes titulado "Analysis of State's views on an arms trade treaty" (Análisis del parecer de los Estados respecto de un posible tratado sobre el comercio de armas), el UNIDIR está recopilando y analizando las opiniones que presentaron los Estados Miembros de conformidad con la resolución 61/89 de la Asamblea General. La primera parte del estudio consta de un análisis estadístico de las opiniones presentadas por los Estados Miembros y una reflexión más detallada sobre las distintas maneras posibles de enfocar un tratado sobre el comercio de armas y lo que implica cada una. Ese análisis se presentará ante la Primera Comisión durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. La segunda parte del estudio proporcionará un análisis en profundidad de los componentes que debe contener un tratado de esa índole. Sus conclusiones se presentarán en reuniones de expertos y ante el Grupo de Expertos Gubernamentales del Secretario General, cuyo próximo encuentro está previsto para 2008.

5. Minas terrestres y otros restos explosivos de guerra

50. En 2006, el UNIDIR llevó a cabo un proyecto de investigación sobre el terreno para el PNUD, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas y el UNICEF sobre las consecuencias que ocasiona el uso de munición en racimo. En septiembre de 2006 se publicó un informe basado en esa investigación y titulado "Cluster munitions in Albania and Lao People's Democratic Republic: the humanitarian and socio-economic impact". El último número de 2006 de *Disarmament Forum* también está dedicado principalmente a la munición en racimo.

51. El trabajo sobre este tipo de munición continúa con el proyecto titulado "Consecuencias de la munición en racimo desde el punto de vista humanitario", cuyas conclusiones se publicarán en la segunda mitad de 2007.

52. El Foro de Ginebra ha celebrado varias deliberaciones oficiosas para intercambiar ideas sobre los avances logrados respecto de la munición en racimo, además de un seminario sobre el tema "Las actividades relativas a las minas y el desarrollo", celebrado en julio de 2007 en colaboración con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.

6. Impedir la distribución de armas a grupos armados no estatales

53. Durante el último decenio, se ha producido un incremento de la conciencia respecto del peligro que representa el terrorismo internacional y las actividades de grupos armados no estatales. Muchos gobiernos han establecido medidas nacionales más rigurosas a fin de impedir la desviación ilícita de armamento, y los Estados también han emprendido iniciativas en los niveles regional e internacional encaminadas a establecer medidas multilaterales para afrontar ese problema. Sin embargo, no se ha establecido ninguna estrategia general para prevenir tales transferencias a grupos armados no estatales. El UNIDIR auspiciará un seminario dedicado a examinar los aspectos más generales de la tarea de impedir la distribución de armas a grupos armados no estatales, a fin de extraer ideas sobre nuevas medidas que permitan aplicar un enfoque más integrado.

7. El derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y la seguridad

54. En junio de 2007, el UNIDIR, el Programa para el Estudio de las Organizaciones Internacionales de la Universidad de Ginebra, y el Llamamiento de Ginebra celebraron un seminario de expertos de dos días de duración sobre el tema "Examen de los criterios y requisitos necesarios para lograr que los grupos armados no estatales respeten el derecho humanitario y las normas de derechos humanos". Las actas de la conferencia se publicarán antes del fin de 2007.

IV. Cooperación con otros organismos

55. Una de las funciones principales del UNIDIR es cooperar activamente con los organismos especializados, las organizaciones e instituciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones que trabajan en la esfera del desarme. El Instituto cuenta con diversos programas oficiales y extraoficiales y ha concertado acuerdos de colaboración con institutos, centros y universidades de diverso tipo.

A. Contactos electrónicos

56. *Disarmament Insight*, una iniciativa resultado de la colaboración entre el proyecto titulado "El desarme como actividad humanitaria" y el Foro de Ginebra, se presentó en abril de 2007. Se trata de un mecanismo innovador de difusión consistente en un conjunto de recursos basados en Internet, entre ellos un cuaderno de bitácora de investigación, así como enlaces con exposiciones orales almacenadas en archivos de sonido (podcasts) realizadas en los seminarios de *Disarmament Insight*. En apenas más de dos meses, el portal de Internet de *Disarmament Insight* recibió casi 4.000 visitas (véase el gráfico 2). Además, un número cada vez mayor de sitios en Internet y cuadernos de bitácora ofrecen enlaces que llevan a él, entre ellos, el sitio de la Asociación para el Control de Armamentos del campus de Aberystwith de la Universidad de Gales; el del Instituto de Estudios Internacionales en Memoria de David Davies; y el de la Campaña internacional para poner fin a las armas nucleares. Otras entidades han difundido *Disarmament Insight* en sus actividades, entre ellas, la Red Internacional de Acción sobre las Armas Pequeñas, la Campaña internacional de prohibición de las minas terrestres y la Coalición relativa a la munición en racimo.

Gráfico 2
Distribución geográfica del interés por *Disarmament Insight*

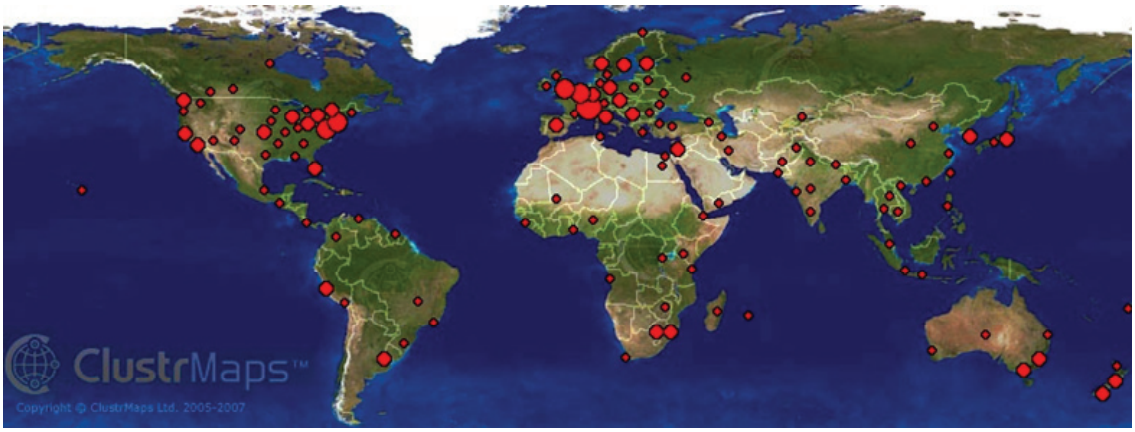

B. *Disarmament Forum*

57. Desde hace nueve años, el UNIDIR publica trimestralmente la revista bilingüe *Disarmament Forum*. Cada número versa sobre un tema concreto relacionado con la seguridad y el desarme. La revista incluye artículos de especialistas que tratan del tema principal y otros más breves sobre temas diferentes. Todos los números se encuentran disponibles en Internet íntegramente, y en cada uno figuran resúmenes de los proyectos de investigación en curso del Instituto y de sus publicaciones recientes. En la actualidad los artículos de *Disarmament Forum* también se encuentran disponibles íntegramente a través de la International Relations and Security Network.

C. Educación para el desarme

58. En 2006, con ocasión del 40º Festival de Jazz de Montreux, el UNIDIR celebró un seminario paralelo sobre el tema "Los artistas en tanto que arquitectos de la paz", en colaboración con el International Committee of Artists for Peace y Soka Gakkai International. Los dos oradores fueron la Directora de UNIDIR y el músico Herbie Hancock.

59. Durante los últimos tres años, el Foro de Ginebra ha celebrado seminarios anuales de un día de duración para iniciar en las cuestiones relativas al desarme y la seguridad a los diplomáticos recién llegados a Ginebra. El más reciente, dedicado al tema "El desarme y el control de armamentos en Ginebra: una orientación para los nuevos diplomáticos", se celebró en enero de 2007.

60. El UNIDIR realiza aportaciones al Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en la elaboración de una propuesta para una serie de seminarios de formación sobre el tema de "El desarme nuclear y la no proliferación: los pilares de la seguridad humana". Los seminarios, que están siendo preparados por la Oficina del UNITAR para Asia y el Pacífico, con sede en Hiroshima, se dirigirán a los representantes nacionales ante el Consejo de Seguridad y la Conferencia de Desarme, a los encargados de formular políticas en cuestiones relativas a la seguridad propuestos por Estados Miembros de esa región,

los diplomáticos destinados en ella y representantes escogidos de los institutos de investigación, la sociedad civil y las universidades.

D. Conferencias, seminarios y coloquios

61. El UNIDIR celebra reuniones de investigación de índole muy variada, tanto en Ginebra como en distintas regiones del mundo. Las reuniones tienen la doble finalidad de examinar cuestiones relativas a la seguridad, el control de armamentos y el desarme y de favorecer la cooperación con los institutos de investigación, así como entre los propios institutos, en esos ámbitos. En el último año el Foro de Ginebra ha celebrado 17 reuniones sobre una amplia variedad de cuestiones, como los bienes de las zonas de conflicto, la seguridad mundial, las armas biológicas, las armas pequeñas, las armas de fuego y los restos explosivos de guerra. Durante el último año el UNIDIR ha celebrado 10 conferencias y seminarios en Ginebra, Nueva York y Viena, y hace lo posible por lograr el equilibrio entre los géneros al elegir oradores y expertos para sus conferencias.

E. Colaboración con otras instituciones

62. El UNIDIR ha seguido aumentando el número de institutos con los que colabora en la ejecución de proyectos y la celebración de reuniones de investigación. Además, en 2007 ha pasado a ser socio principal de la Red de Relaciones Internacionales y Seguridad, y está contribuyendo con sus publicaciones a la editorial de la Red.

F. Programa de becas y de jóvenes investigadores

63. En el marco de su programa de becas, el Instituto acoge en Ginebra a investigadores invitados por períodos de uno a seis meses. Mediante este programa se pretende capacitar a investigadores de países en desarrollo, permitirles relacionarse entre sí y con los investigadores de países desarrollados, la Secretaría de las Naciones Unidas, las delegaciones y los centros no gubernamentales, así como aumentar la calidad de la labor del UNIDIR, aumentando así la utilidad del UNIDIR para gobiernos y centros. Este programa para jóvenes investigadores, cada vez más competitivo, atrae a jóvenes investigadores de todo el mundo, que trabajan en el Instituto durante períodos breves. En el período 2006-2007, el UNIDIR acogió a 11 jóvenes investigadores de seis países. Además, el Instituto acoge a profesionales subalternos. La mayoría de esas asociaciones se basan en acuerdos que reconocen la autoridad del UNIDIR para formar como pasantes a estudiantes universitarios, lo que les permite obtener créditos universitarios por su pasantía.

V. Publicaciones

64. En los próximos meses el UNIDIR tiene previsto editar un gran número de publicaciones, en particular la revista trimestral *Disarmament Forum* y varios libros e informes de investigación.

65. Entre julio de 2006 y junio de 2007, el UNIDIR publicó:

Developing a Mechanism to Prevent Illicit Brokering in Small Arms and Light Weapons: *Scope and Implications*, en colaboración con el Estudio sobre Armas Pequeñas y el Departamento de Asuntos de Desarme

International Assistance for Implementing the Programme of Action to Prevent, Combat and Eradicate the Illicit Trade in Small Arms and Light Weapons in All Its Aspects – Findings of a Global Survey, Kerry Maze y Sarah Parker

Thinking Outside the Box in Multilateral Disarmament and Arms Control Negotiations, John Borrie y Vanessa Martin Randin (eds.)

European Action on Small Arms and Light Weapons and Explosive Remnants of War, Final Report, en colaboración con la Unión Europea

Cluster Munitions in Albania and the Lao People´s Democratic Republic: The Humanitarian and Socio-economic Impact, Rosy Cave, Anthea Lawson y Andrew Sherriff

Building the Architecture for Sustainable Space Security, Conference Report, 30–31 March 2006, en colaboración con la Fundación Simons y los Gobiernos del Canadá, China y la Federación de Rusia

Costs of Disarmament: Cost Benefit Analysis of SALW Destruction versus Storage, Mandy Turner, en colaboración con el Centro de coordinación de Europa sudoriental y oriental para el control de armas pequeñas y ligeras y la Universidad de Bradford

Bound to Cooperate: Conflict, Peace and People in Sierra Leone, 2ª edición, Anatole Ayissi y Robin-Edward Poulton (eds.)

Disarmament as Humanitarian Action: From Perspective to Practice, John Borrie y Vanessa Martin Randin (eds.)

Five Years of Implementing the United Nations Programme of Action on Small Arms and Light Weapons: Regional Analysis of National Reports, Elli Kytömäki y Valerie Anne Yankey-Wayne, en colaboración con el PNUD, el Departamento de Asuntos de Desarme y el Estudio de Armas Pequeñas

From Research to Road Map: Learning from the Arms for Development Initiative in Sierra Leone, Derek Miller, Daniel Ladouceur y Zoe Dugal

Safeguarding Space Security: Prevention of an Arms Race in Outer Space, Conference Report, 21–22 March 2005, en colaboración con la Fundación Simons y los Gobiernos de China y la Federación de Rusia

Comparative Analysis of Evaluation Methodologies in Weapon Collection Programmes, Shukuko Koyama

Common Security in Outer Space and International Law, Detlev Wolter

Disarmament Forum

No. 2 (2006), dedicado al tema “El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares: aprobar el examen”

No. 3 (2006), dedicado al tema “En pos de una Convención sobre las armas químicas y toxínicas más sólida”

No. 4 (2006), dedicado al tema “Munición en racimo”

No. 1 (2007), dedicado al tema “¿El control de los misiles?”

No. 2 (2007), dedicado al tema “La Comisión de Consolidación de la Paz”

66. Los gráficos 3 y 4 muestran la distribución de las publicaciones del UNIDIR en 2006 por grupos y regiones.

Gráfico 3
Distribución de las publicaciones del UNIDIR por grupos en 2006

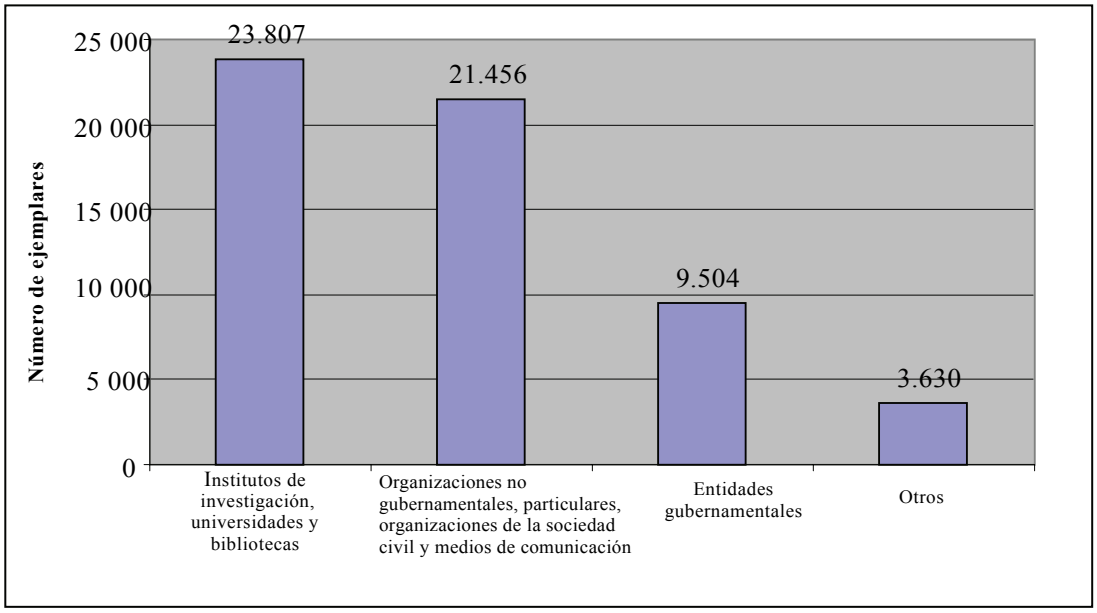

Gráfico 4
Distribución de las publicaciones del UNIDIR por regiones en 2006

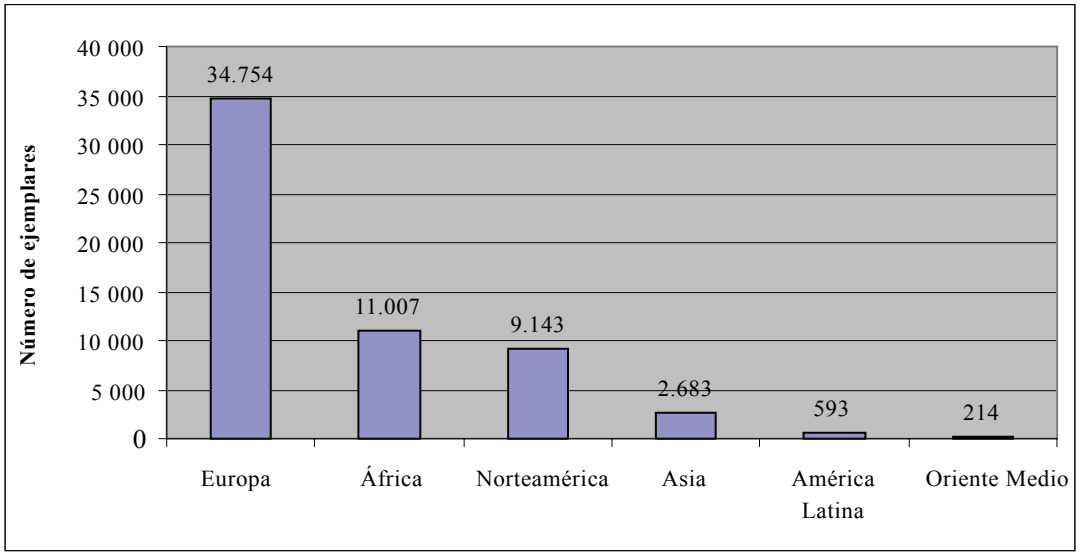

67. Después de realizar ese análisis, el UNIDIR está adoptando medidas para corregir la deficiente distribución de nuestras publicaciones en Asia, América Latina y el Oriente Medio. Las iniciativas llevadas a cabo durante los dos años anteriores para incrementar el número de lectores de las publicaciones del UNIDIR en África han arrojado resultados positivos. De ellos cabe extraer enseñanzas que permitan mejorarlos y aplicarlos a otras regiones.

Anexo I

Ingresos y gastos correspondientes a 2005 y 2006 y estimaciones para 2007 y 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Partida	*2005*	*2006*	*2007 (estimación)*	*2008 (estimación)*
A. Fondos disponibles al comenzar el año	1 910,5	1 499,4[a]	1 667,7[b]	1 133,0[c]
B. Ingresos				
Contribuciones voluntarias y donaciones públicas	3 317,4[d]	2 558,7[e]	1 930,9[f]	862,1[g]
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	201,4	223,5	262,0	234,1
Otras contribuciones de entidades de la Organización	155,3[d]	194,5[e]	8,0[f]	20,0[g]
Ingresos por concepto de intereses	60,2	54,4	40,0	30,0
Ingresos diversos	1,1	13,7	0,0	0,0
Total de ingresos	**3 735,4**	**3 044,8**	**2 240,9**	**1 146,2**
C. Ajustes con respecto al período anterior	0,0	(0,1)	0,0	0,0
D. Obligaciones pendientes del período anterior	0,0	14,6	0,0	0,0
E. Total de fondos disponibles	5 645,9	4 558,7	3 908,6	2 279,2
F. Gastos	4 146,5	2 891,0	2 775,6	1 909,1
G. Saldo al terminar el año	1 499,4[a]	1 667,7[b]	1 133,0[c]	370,1[h]

[a] Incluye 299.000 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2005.

[b] Incluye 284.500 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2006.

[c] Incluye 311.800 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2007.

[d] En el anexo III se detallan los ingresos del Instituto en 2005 en concepto de contribuciones voluntarias.

[e] En el anexo III se detallan los ingresos del Instituto en 2006 en concepto de contribuciones voluntarias.

[f] En el anexo III se detallan los ingresos estimados del Instituto en 2007 en concepto de contribuciones voluntarias.

[g] En el anexo III se detallan los ingresos estimados del Instituto en 2008 en concepto de contribuciones voluntarias. Las estimaciones de las contribuciones correspondientes a 2008 son prudentes. La experiencia demuestra que serán mucho más elevadas, pero eso no puede garantizarse en este momento.

[h] Incluye 230.300 dólares en concepto de reserva de efectivo para gastos de funcionamiento en 2008.

Anexo II

Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Recursos necesarios	*2005 (1)*	*2006 (2)*	*2007[a] (estimación) (3)*	*2008[a] (estimación) (4)*	*Aumento/ disminución (4-3)*
A. Gastos directos de administración					
Sueldos y gastos conexos de personal	572,8	663,7	587,2	722,4	135,2
Personal temporario general	73,9	17,4	33,0	0,0	(33,0)
Personal temporario para reuniones	0,0	0,8	7,0	0,0	(7,0)
Honorarios y gastos de viaje de consultores	102,8	112,7	168,2	83,0	(85,2)
Grupos especiales de expertos	97,0	112,1	205,4	94,0	(111,4)
Contratos de servicios con particulares	2 956,0	1 714,6	1 482,3	844,2	(638,1)
Viajes oficiales de funcionarios	108,9	96,7	118,8	51,0	(67,8)
Capacitación	0,3	0,0	4,0	4,0	0,0
Servicios por contrata	3,3	1,9	4,0	4,0	0,0
Atenciones sociales	8,7	10,4	13,5	6,0	(7,5)
Alquiler y conservación de locales	0,1	0,9	5,0	2,0	(3,0)
Alquiler de equipo de oficina	0,6	6,6	3,7	3,7	0,0
Alquiler de equipo de servicios de conferencias	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0
Gastos de conservación	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0
Gastos bancarios	1,1	0,6	0,0	0,0	0,0
Comunicaciones	0,2	0,0	2,0	1,0	(1,0)
Adquisición de equipo de oficina	3,4	6,2	7,8	2,8	(5,0)
Adquisición de programas informáticos	1,7	0,0	2,0	0,0	(2,0)
Reposición de equipo de procesamiento electrónico de datos	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0
Otros suministros	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
Adquisición de equipo para impresión y publicaciones	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisición de aparatos de fax	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Papel y útiles de oficina	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Suministros de procesamiento de datos	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Papel para reproducción interna	-0,5	9,6	10,0	10,0	0,0
Suscripciones y pedidos regulares	1,0	1,0	1,2	1,2	0,0
Pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias	27,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Total A	**3 962,0**	**2 757,9**	**2 655,1**	**1 829,3**	**(825,8)**
B. Gastos de apoyo a los programas (5% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)	184,5	133,1	119,7	79,8	(39,9)
Total de gastos (total A + B)	**4 146,5**	**2 891,0**	**2 774,8**	**1 909,1**	**(865,7)**
C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento (15% de los gastos con cargo a contribuciones distintas de la Unión Europea, menos la subvención de las Naciones Unidas, y 5% con cargo a las contribuciones de la Unión Europea)	299,0	284,5	311,8	230,3	(81,5)
Total A + B + C	**4 445,5**	**3 175,5**	**3 086,6**	**2 139,4**	**(947,2)**

[a] Las cifras podrían aumentar una vez se hayan confirmado las propuestas de financiación.

A. Gastos directos de los programas y de administración correspondientes a 2008

En espera de que se aprueben las solicitudes de recaudación de fondos pendientes, los créditos asignados a programas de investigación y gastos de administración son mínimos y se ampliarán a medida que se reciban fondos.

Sueldos y gastos conexos de personal: 722.400 dólares. Las sumas estimadas son necesarias para sufragar los sueldos y los gastos conexos del personal de plantilla del UNIDIR. En 2008 ese personal constará de la Directora (D-2), el Director Adjunto (D-1) y dos funcionarios del cuadro de servicios generales. El monto total estimado para esta partida se basa en los costos estándar de los sueldos aplicables a Ginebra (versión 7) y supone un aumento de 135.200 dólares con respecto a las estimaciones revisadas de 2007, debido a que el gasto que representa el puesto del Director Adjunto sólo se presupuestó para cuatro meses en 2007.

Personal temporario general: no se prevén necesidades en 2008. Esto supone una disminución de 33.000 dólares respecto de las necesidades de 2007, que se destinaban al proyecto titulado "Una estrategia para la acción europea en materia de armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de guerra".

Personal temporario para reuniones: no se prevén necesidades en 2008. Esto supone una disminución de 7.000 dólares respecto de las necesidades de 2007.

Honorarios y gastos de viaje de consultores: 83.000 dólares. Este crédito se necesitará a fin de contratar los servicios de un diseñador gráfico para las portadas de las publicaciones del UNIDIR (5.000 dólares), y de editar sus publicaciones (15.000 dólares). Además, las estimaciones incluyen los gastos de consultoría en relación con el estudio sobre la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (30.000 dólares) y para el protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad (38.000 dólares). El monto supone una disminución de 85.200 dólares respecto de las necesidades estimadas para 2007.

Grupos especiales de expertos: 94.000 dólares. Este crédito, que representa una disminución de 111.400 dólares respecto de las necesidades del presupuesto de 2007, se precisará para sufragar los gastos de viaje de los especialistas que participen en las reuniones de los grupos de expertos para el proyecto sobre la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (13.000 dólares), el protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad (41.000 dólares) y la Conferencia sobre el Espacio Ultraterrestre que se celebrará en 2008.

Contratos de servicios con particulares: 844.200 dólares. Este crédito se utilizará para prorrogar los contratos del personal que trabaja en el Instituto en proyectos periódicos. En 2000, los contratos se armonizaron con los contratos ordinarios de las Naciones Unidas y en 2001 la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra clasificó los puestos conexos. En 2002 se aumentaron los sueldos para ajustarlos en cifras netas a las clasificaciones conexas. Las necesidades estimadas

representan una disminución de 638.100 dólares en relación con las necesidades revisadas de 2007, habida cuenta de que varios proyectos finalizan en 2007.

Viajes oficiales de funcionarios: 51.000 dólares. Los recursos necesarios estimados para sufragar viajes de funcionarios en 2008 suponen un descenso de 67.800 dólares respecto de las estimaciones revisadas de 2007, y se utilizarán principalmente para el proyecto de evaluación de las necesidades de seguridad. Se incluirán otros viajes relacionados con proyectos si se reciben fondos con ese fin. La Directora y los funcionarios reciben invitaciones para asistir a conferencias y seminarios que han tenido que declinar debido al reducido presupuesto de que dispone el UNIDIR para viajes. Sin embargo, también reciben otras invitaciones cuyos gastos están sufragados por la institución de acogida y, en ocasiones, esos viajes se combinan con misiones del UNIDIR, lo que reduce los gastos del Instituto. Los viajes destinados a la recaudación de fondos se combinarán, en la medida de lo posible, con los viajes que se realicen con otros propósitos.

Capacitación especializada de otro tipo: 4.000 dólares. Este crédito, que no se ha modificado respecto de las estimaciones revisadas del presupuesto de 2007, se utilizará para la formación del personal del UNIDIR en nuevos programas informáticos.

Otros servicios por contrata: 4.000 dólares. Este crédito, que no se ha modificado respecto de las estimaciones presupuestarias revisadas de 2007, servirá para prorrogar y ampliar los servicios por contrata destinados al sitio en la web y los servicios relacionados con el equipo de procesamiento de datos.

Atenciones sociales: 6.000 dólares. Los recursos necesarios para atenciones sociales en 2008 entrañan una disminución de 7.500 dólares respecto de las estimaciones revisadas de 2007 y se utilizarán principalmente para sufragar las atenciones sociales dispensadas a los participantes en los seminarios del UNIDIR.

Alquiler y conservación de locales: 2.000 dólares. Este crédito, que supone una disminución de 3.000 dólares respecto de las necesidades de 2007, se utilizará para sufragar los gastos de alquiler de salas de reuniones para los seminarios que se celebren en 2008.

Alquiler de equipo de oficina: 3.700 dólares. Los recursos necesarios estimados, que no se han modificado respecto de las estimaciones revisadas de 2007, se utilizarán para sufragar los gastos de alquiler de un aparato de fax e impresoras.

Comunicaciones: 1.000 dólares. Este crédito, que supone una disminución de 1.000 dólares respecto de las estimaciones revisadas de 2007, se utilizará para mantener las instalaciones ambulantes actuales.

Adquisición de equipo de oficina: 2.800 dólares. Este crédito se utilizará para sufragar la adquisición de impresoras nuevas. Supone una disminución de 5.000 dólares respecto de las necesidades de 2007.

Papel para reproducción interna: 10.000 dólares. El crédito que se solicita en esta partida se utilizará para adquirir papel destinado a la revista

Disarmament Forum. No se ha modificado respecto de las estimaciones revisadas de 2007.

Suscripciones y pedidos regulares: 1.200 dólares. El crédito, que no ha aumentado respecto de los recursos necesarios en 2007, se utilizará para prorrogar las suscripciones en vigor.

B. Gastos de apoyo a los programas

Se precisará un crédito de 79.800 dólares, que representa un 5% de los gastos totales estimados el monto de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que ascienden a 234.100 dólares, para sufragar los gastos de apoyo a los programas en 2008.

C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento

De conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/284, se mantendrá como reserva de efectivo para gastos de funcionamiento la cantidad de 230.300 dólares, que representa un 15% de los gastos totales estimados para 2008 financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, menos el gasto financiado por la Comisión Europea, respecto del cual representa el 5%.

Anexo III

Contribuciones voluntarias recibidas en 2005 y 2006 para el UNIDIR y situación de las contribuciones correspondientes a 2007 y 2008

(En dólares EE.UU.)

Contribuciones voluntarias	*2005*	*2006*	*2007*[a]	*2008*[a]
A. Contribuciones de Gobiernos				
Austria	10 954	82 898	40 000	0
Canadá	0	75 862	104 066	0
China	30 000	0	35 000	35 000
Egipto	5 176	0	0	0
España	0	0	7 000	0
Estados Unidos de América	0	43 400	40 000	0
Federación de Rusia	0	49 974	100 000	100 000
Finlandia	23 529	23 669	53 800	0
Francia	333 000	333 000	300 000	300 000
Grecia	7 800	0	0	0
India	0	0	5 000	0
Irlanda	0	0	10 000	0
Israel	9 918	0	19 000	10 000
Japón	0	0	30 000	30 000
Luxemburgo	3 049	5 974	6 485	6 000
México	20 000	20 000	20 000	20 000
Noruega	585 801	860 129	230 000	139 000
Nueva Zelandia	17 750	12 769	10 000	10 000
Países Bajos	53 760	137 964	138 560	0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	125 310	0	41 200	0
República de Corea	10 000	30 000	20 000	20 000
Suecia	25 571	280 255	280 255	0
Suiza	60 000	85 663	78 566	60 000
Turquía	5 000	0	0	0
Total de contribuciones de Gobiernos	**1 326 618**	**2 041 557**	**1 568 932**	**730 000**
B. Donaciones públicas				
Comisión Europea	1 777 525	448 718	288 209	65 520
Fundación Europea de la Ciencia	932	0	0	0
Fundación Marie Curie	129 671	0	0	66 594
Fundación Simons	27 000	26 154	17 213	0
Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores	55 660	1 922	6 560	0

Contribuciones voluntarias	*2005*	*2006*	*2007*[a]	*2008*[a]
Universidad de Ginebra	0	39 394	50 000	0
Varios	0	955	0	0
Total de donaciones públicas	**1 990 788**	**517 143**	**361 982**	**132 114**
Total de contribuciones voluntarias (A + B)	**3 317 406**	**2 558 700**	**1 930 914**	**862 114**
C. Contribuciones de entidades de la organización				
Departamento de Asuntos de Desarme	10 000	95 000	8 000	20 000
PNUD	73 152	94 483	0	0
SEESAC (Oficina de Belgrado del PNUD)	34 260	0	0	0
Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas	37 920	0	0	0
UNICEF	0	5 000	0	0
Total de contribuciones de entidades de la organización	**155 332**	**194 483**	**8 000**	**20 000**
Total (A + B + C)	**3 472 738**	**2 753 183**	**1 938 914**	**882 114**

[a] Las cifras se aumentarán cuando se confirmen las propuestas de financiación.

Anexo IV

Estado actual de los ingresos estimados para 2007 procedentes de contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

Donante	*Monto total de las contribuciones*	*Para un proyecto especial*	*Para otros fines (incluidos los gastos de administración)*
A. Contribuciones de Gobiernos			
Austria[a]	40 000	32 000	8 000
Canadá[b]	104 066	83 253	20 813
China[c]	35 000	28 000	7 000
España[d]	7 000	5 600	1 400
Estados Unidos de América[a]	40 000	32 000	8 000
Federación de Rusia	100 000	80 000	20 000
Finlandia[e]	53 800	43 040	10 760
Francia[f]	300 000	30 000	270 000
India[d]	5 000	4 000	1 000
Irlanda	10 000	8 000	2 000
Israel[g]	19 000	15 200	3 800
Japón[h]	30 000	24 000	6 000
Luxemburgo	6 485	5 188	1 297
México	20 000	16 000	4 000
Noruega[i]	230 000	184 000	46 000
Nueva Zelandia	10 000	8 000	2 000
Países Bajos[j]	138 560	110 848	27 712
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte[k]	41 200	32 960	8 240
República de Corea	20 000	16 000	4 000
Suecia[l]	280 255	224 204	56 051
Suiza[m]	78 566	62 853	15 713
Total de contribuciones de Gobiernos	**1 568 932**	**1 045 146**	**523 786**
B. Donaciones públicas			
Comisión Europea[n]	288 209	259 388	28 821
Fundación Simons[o]	17 213	13 770	3 443
Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores	6 560	5 248	1 312
Universidad de Ginebra[p]	50 000	40 000	10 000
Total de donaciones públicas	**361 982**	**318 407**	**43 576**
Total de contribuciones voluntarias (A + B)	**1 930 914**	**1 363 552**	**567 362**

Donante	*Monto total de las contribuciones*	*Para un proyecto especial*	*Para otros fines (incluidos los gastos de administración)*
C. Contribuciones de entidades de la organización			
Departamento de Asuntos de Desarme[q]	8 000	6 400	1 600
PNUD		0	0
Total de contribuciones de entidades de la organización	**8 000**	**6 400**	**1 600**
Total (A + B + C)	**1 938 914**	**1 369 952**	**568 962**

[a] Para el proyecto titulado “Asistencia internacional para la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas”.

[b] Para la Conferencia sobre el uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre de 2007 y para el proyecto titulado “Asistencia internacional para la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas”.

[c] Para la Conferencia sobre el uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre de 2007.

[d] Para el seminario sobre el tema “Cómo impedir la distribución de armas a grupos no estatales”.

[e] Para un estudio titulado “El tratado sobre el comercio de armas: análisis de los informes presentados por los Estados al Secretario General”.

[f] Para sufragar los gastos del Director Adjunto del UNIDIR y para los seminarios que se prevé celebrar en 2007.

[g] Se destinarán 9.000 dólares al seminario sobre el tema “Cómo impedir la distribución de armas a grupos no estatales”.

[h] Para el proyecto titulado “La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares: ¿Nuevas oportunidades?”

[i] Se destinarán 30.000 dólares al proyecto titulado “La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares: ¿Nuevas oportunidades?”.

[j] Para el protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad y para un seminario titulado “Cómo impedir el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras: el papel de los intermediarios”.

[k] Se destinarán 34.200 dólares al estudio titulado “El tratado sobre el comercio de armas: análisis de los informes presentados por los Estados al Secretario General” y 7.000 dólares al seminario sobre el tema “Cómo impedir la distribución de armas a grupos no estatales”.

[l] Para el protocolo de evaluación de las necesidades de seguridad.

[m] Se destinarán 19.166 dólares al proyecto titulado “Creación de una nueva dinámica en las asociaciones entre el sector privado y el sector público: seguridad humana y acceso equitativo a los recursos” y 11.000 dólares al titulado “Consecuencias de la munición en racimo desde el punto de vista humanitario”.

[n] Se destinarán 65.520 dólares al proyecto titulado “Planificación para la gestión de las crisis y la consolidación de la paz por parte de la Unión Europea y las Naciones Unidas: fomento de las mejores prácticas y el aprendizaje interinstitucional”; 56.657 dólares al titulado “Fortalecimiento de los programas de cooperación de la Unión Europea para reducir las amenazas: medidas comunitarias en apoyo de la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de las armas de destrucción en masa”; y 166.032 dólares al titulado “Acción europea sobre armas pequeñas, armas ligeras y restos explosivos de guerra”.

[o] Para gastos de la Conferencia sobre el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre de 2007.

[p] Para el proyecto titulado “Creación de una nueva dinámica en las asociaciones entre el sector privado y el sector público: seguridad humana y acceso equitativo a los recursos”.

[q] Para gastos de consultoría del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los misiles en todos sus aspectos.